

PROTECCIÓN MÚTUA

ASOCIACIÓN DE AUXILIOS MÚTUOS

DE LOS

EMPLEADOS DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria el día del corriente mes de Enero, á las ocho de la noche, en el local acostumbrado, para tratar de los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Cuentas del año 1898; **(los resúmenes de ellas van insertos á continuación.)**

Proposiciones que se presenten: (Una de la Junta directiva vá también inserta en este impreso.)

Renovación de la mitad de la Junta directiva; corresponde elegir los cargos siguientes:

Presidente.

Dos Vicepresidentes.

Tesorero.



Dos Vocales.

Un Secretario.

Lo que participo á V., suplicándole la puntual asistencia al acto.

Madrid 20 de Enero de 1899.

El Secretario 1.º

Felipe Pastora.

Sr. D.

AÑO 1898.

Resumen de productos y gastos.

PRODUCTOS		PESETAS	CTS.	GASTOS		PESETAS	CTS.
Por cuotas de entrada y mensuales...	4.143	»	Auxilios por enfermedad.....	1.285	50		
Donativo del Monte de Piedad.....	1.000	»	Idem por defunción.....	525	»		
Donativos de asociados.....	274	20	Saldo del cobrador.....	180	»		
Intereses de las imposiciones en la			Timbres móviles y de guerra.....	263	80		
Caja de Ahorros.....	145	55	Impresos, libros, tarjetones, indice, etc.	110	25		
			Devolución de cuotas al Sr. Mascuñana.	115	»		
			Condonación de anticipos.....	138	»		
			Coches para entierros.....	46	»		
TOTAL.....	5.562	75	TOTAL.....	2.663	55		
Importan los productos en 1898.....							
Idem, id. gastos en id.....				5.562,75			
Exceden los productos en pesetas.....				2.663,55			
Capital de la Asociación en fin de 1897.....				2.899,20			
Aumento en 1898.....				6.403,23			
Capital de la Asociación en 31 de Diciembre de 1898.....				2.899,20			
				9.302,43			

Componen dicho capital las siguientes cantidades:

Saldo á favor de la Asociación por capital é intereses de la libreta de la Caja de Ahorros, núm. 64.200.	5.746,40
Saldo contra varios por auxilios reintegrables recibidos de la Sociedad.....	2.465,00
Metálico existente en poder del Tesorero de la Asociación.....	1.068,03
Recibos de cuotas pendientes de cobro.....	23,00
TOTAL.....	9.302,43

Actualmente no existe crédito alguno contra la Sociedad.

Clasificación por meses de los ingresos por cuotas en el año 1898.

	PESETAS	CTS.
Enero.....	353	50
Febrero.....	349	50
Marzo.....	347	50
Abril.....	344	50
Mayo.....	344	50
Junio.....	339	»
Julio.....	335	50
Agosto.....	350	»
Septiembre.....	338	»
Octubre.....	342	»
Noviembre.....	361	50
Diciembre.....	337	50
TOTAL.....	4.143	»

Clasificación por meses de los gastos en 1898.

	<i>Impresos.</i>	<i>Cobrador.</i>	<i>Timbres.</i>	<i>Coches.</i>	TOTAL	
					PESETAS	CTS.
Enero.....	30 »	15 »	17 »	»	62	»
Febrero....	»	15 »	17 »	16 »	48	»
Marzo.....	»	15 »	17 »	»	32	»
Abril.....	»	15 »	17 »	»	32	»
Mayo.....	»	15 »	19 »	»	34	»
Junio.....	»	15 »	17 »	15 »	47	»
Julio.....	65 »	15 »	34,15	»	114	15
Agosto....	»	15 »	25,65	15 »	55	65
Septiembre	»	15 »	25,50	»	40	50
Octubre....	»	15 »	25,50	»	40	50
Noviembre.	3,25	15 »	23,50	»	41	75
Diciembre.	12 »	15 »	25,50	»	52	50
TOTALES...	110,25	180 »	263,80	46 »	600	05

Pormenor de gastos de impresos, libros, etc. en 1898.

		PESETAS	CTS.
Enero.....	Impresión de la Memoria de 1897.	25	»
»	Idem de un libro de auxilios reintegrables.....	5	»
Julio.....	Impresión de 5.000 recibos para cuotas.....	60	»
»	Impresión de un libro de auxilios de enfermedad y defunción.....	5	»
Noviembre.	Encuadernación en tela de un libro de auxilios.....	2	50
»	Índice para auxilios.....	»	75
Diciembre..	400 tarjetones índice de asociados....	12	»
TOTAL.....		110	25

Pormenor de auxilios por defunciones en 1898.

MES DEL FALLECIMIENTO	NOMBRES	CUOTA	PESETAS	CTS.
Febrero....	D. Víctor Ramírez.....	1. ^a	200	»
Junio.....	» Luis Segovia.....	1. ^a	200	»
Julio.....	Doña Dolores Meléndez (1)....	1. ^a	125	»
TOTAL.....			525	»

(1) Esposa de D. Eugenio Fernández Cacho.

PORMENOR DE LOS AUXILIOS

POR ENFERMEDAD PAGADOS EN 1898.

	AUXILIOS		
	DÍAS	PESETAS	CTS.
D. Gregorio Alcor.....	65	130	»
Doña Alfonsa Povedano (1).....	15	22	50
» Josefa Moreno (2).....	83	83	»
D. Rodrigo San José.....	11	22	»
» Antonio Sánchez Infante.....	10	30	»
Doña Dolores Meléndez (3).....	26	26	»
» Clara Labera (4).....	37	37	»
D. Miguel Pérez Riancho.....	30	60	»
» Manuel Sánchez Ocaña.....	30	120	»
» José Noblejas.....	25	50	»
» Leonardo González.....	15	30	»
» Manuel Garrido.....	24	48	»
Doña Josefa Uceta (5).....	24	24	»
D. Celestino Rodríguez.....	8	16	»
» Manuel Arias.....	10	40	»
» Víctor Ramírez.....	10	20	»
» Fidel Barba.....	15	60	»
» Doroteo Ródenas.....	17	34	»
» José Díaz Frutos.....	15	30	»
Doña Mercedes Martínez (6).....	10	20	»
D. Angel Alonso.....	15	30	»
» Luis Segovia.....	9	18	»
» José Marzal.....	7	28	»
» Pedro Caset.....	6	18	»
» Constantino Cano.....	26	52	»
» Miguel Rojo.....	9	36	»
Doña Segunda Vallejo (7).....	10	15	»
D. Juan Saez.....	17	34	»
» Agustín Melgares.....	28	56	»
Doña Demetria Pérez del Castillo (8).....	19	19	»
D. Luis Pajares.....	13	26	»
» Angel Fernández.....	17	51	»
TOTAL.....		1.285	50

(1) Esposa de D. Luis Serrano.
 (2) " " Felipe Cuevas.
 (3) " " Eugenio F. Cacho.
 (4) " " Miguel P. Riancho.



(5) Esposa de D. Fernando Barbero.
 (6) " " Juan Magdaleno.
 (7) " " Felipe P. Bayo.
 (8) " " Agustín Melgares.

Auxilios en metálico reintegrables.

RESÚMEN por meses de los concedidos, reintegrados y saldos.

	Concedidos.		Reintegrados.		Saldos.	
	PESETAS	CS.	P. SETAS	CS.	PESETAS	CS.
Saldo en 31 Diciembre de 1897.	1.417	»	»	»	1.417	»
Enero de 1898.....	965	»	435	»	1.947	»
Febrero.....	1.580	»	817	»	2.710	»
Marzo.....	1.005	»	1.178	»	2.537	»
Abril.....	930	»	805	»	2.652	»
Mayo.....	800	»	847	»	2.615	»
Junio.....	1.585	»	956	»	3.244	»
Julio.....	1.070	»	970	»	3.344	»
Agosto.....	1.060	»	938	»	3.474	»
Septiembre.....	875	»	938	»	3.403	»
Octubre.....	635	»	996	»	3.042	»
Noviembre.....	1.270	»	940	»	3.372	»
Diciembre.....	575	»	1.482	»	2.465	»
TOTALES.....	13.767	»	11.302	»	»	»

RESÚMEN

	PESETAS
Saldo en 31 de Diciembre de 1897.....	1.417,00
Auxilios concedidos en 1898.....	12.350,00
TOTAL.....	13.767,00
Idem reintegrados en 1898.....	11.302,00
Saldo contra 40 asociados en 31 de Diciembre de 1898.....	2.465,00

Estado comparativo de los ingresos y gastos durante los años de 1896, 1897 y 1898.

	1896.		1897.		1898.	
	PESETAS	CS.	PESETAS	CS.	PESETAS	CS.
Ingresos.						
Cuotas.....	4.895	50	4.336	50	4.143	»
Donativos del Monte.....	1.000	»	»	»	1.000	»
Idem de asociados.....	77	78	240	55	274	20
Intereses de las imposiciones.....	84	57	100	28	145	55
Gastos.						
Auxilios por enfermedad.....	900	»	850	»	1.285	50
Idem por defunción.....	125	»	1.400	»	525	»
Timbres móviles.....	222	55	221	40	263	80
Sueldo del cobrador.....	175	»	180	»	180	»
Impresos, libros, etc.....	189	50	38	50	110	25
Cuotas devueltas.....	30	»	»	»	115	»
Anticipos condonados.....	»	»	»	»	138	»
Coches para entierro.....	»	»	»	»	46	»
Sobrante en cada año.....	4.415	80	1.987	43	2.899	20
Capital en fin de cada año.....	4.415	80	6.403	23	9.302	43

V.º B.º

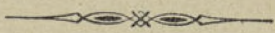
EL PRESIDENTE,
Antonio Calzada y Calvo.

EL CONTADOR,
Cárlos Muñoz y Crespo.

Número de socios.

	ACTIVOS					PASIVOS				
	CUOTAS				Total.	CUOTAS				Total.
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a		1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	
Existentes en 31 Diciembre 1897.	94	43	27	4	168	48	29	13	2	92
Inscritos en 1898. { Por nuevo ingreso.	3	1	"	"	4	2	1	"	"	3
{ Por cambio de cuota.	4	"	"	"	4	"	"	"	"	"
<i>Total.</i>	101	44	27	4	176	50	30	13	2	95
Bajas durante el año 1898.	4	1	2	"	7	2	2	"	"	6
<i>Total.</i>	97	43	25	4	169	48	28	11	2	89
Bajas por cambio de cuota en 1898.	"	2	1	1	4	"	"	"	"	"
Socios existentes en 31 Diciembre de 1898.	97	41	24	3	165	48	28	11	2	89

Proposición que la Junta directiva somete á la aprobación de la general.



Los auxilios por defunción que señala el artículo 17 del Reglamento, se aumentarán en lo sucesivo en una cantidad igual al exceso del 50 por 100 de todas las cuotas que el socio difunto haya pagado por sí mismo, sobre el importe de todos los auxilios por enfermedad que le haya correspondido percibir. Cuando los auxilios por enfermedad devengados por el socio difunto, igualen ó superen al 50 por 100 de las cuotas que haya pagado, el auxilio por defunción será el que actualmente señala el Reglamento, sin aumento alguno.

El tanto por 100 de las cuotas que ahora se establece deberá ser modificado por acuerdo de la Junta general cuando tenga alteración de importancia la relación en que actualmente está el capital de la Sociedad con el importe total de cuotas pagadas por los socios existentes; pero las modificaciones no tendrán nunca efecto retroactivo.

Junta directiva que ha actuado en el año de 1898.

PRESIDENTE.....	D. Antonio Calzada.
VICEPRESIDENTES.	» Enrique Jiménez Luque (hizo dimisión del cargo en Julio).
	» Aurelio Ozores.
CONTADOR.....	» Cárlos Muñoz.
TESORERO	» José Morales.
VOCAL 1.º.....	» Francisco Silva.
» 2.º.....	» Eugenio Fernández Cacho.
» 3.º.....	» Tomás Gómez.
» 4.º.....	» Emilio López Silva.
SECRETARIO 1.º.....	» Felipe Pastora.
» 2.º.....	» Francisco Javier Luceño.

